



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

| | |
|--|-----------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: 23/03/23 | Hs. 11:57 |
| Numero: 149 | Fojas: 3 |
| Expe. N° | |
| Girado: | |
| Recibido: | |

NOTA N° 79 /2023
LETRA: AMO - MPF

Ushuaia, 23 de Marzo de 2023.-

**Señor Presidente
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
Concejal Juan Carlos Pino.**
S. _____ / _____ D.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de remitirle el siguiente Proyecto de Resolución para que sea incorporado y tratado en la Sesión Ordinaria prevista para el día 29 de Marzo del corriente año, en virtud de los siguientes fundamentos.

Los espejos parabólicos cuando están correctamente ubicados resultan de gran ayuda para los conductores en aquellas esquinas donde se registra gran caudal de vehículos en circulación. Una de estas situaciones se produce en la intersección de las calles San Luis y Avenida Leandro N. Alem, lo que motivó la presentación realizada desde esta banca en 2022, para que los espejos parabólicos en dicho sector fueran reemplazados, lo que a la fecha no se ha realizado.

Algo similar ocurre en la calle Entre Ríos en su encuentro con la avenida Alem, donde además el cartel indicador de los nombres de calle ha sido vandalizado con aerosol. Estos cruces representan puntos de cierto riesgo para los automovilistas, por cuanto quienes circulan por la avenida no pueden ver a los vehículos que ascienden hasta no encontrarse muy próximos a la bocacalle, dada la fuerte pendiente de las que llegan a Leandro Alem, incluyendo en esto además de la poca visibilidad las dificultades para el frenado por la pendiente.

Por lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del siguiente proyecto de Resolución.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



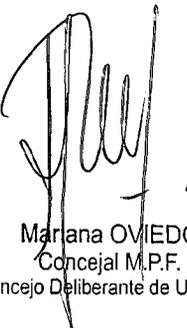
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que evalúe la posibilidad de incorporar un nuevo espejo parabólico en la ochava de la intersección de la calle San Luis y la Avenida Leandro N. Alem, destinado a reemplazar al originalmente instalado y otro en el encuentro de la calle Entre Ríos y la Avenida Leandro N. Alem para brindar mayor seguridad a los vehículos que transitan por ambas arterias mencionadas.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar el Departamento Ejecutivo Municipal que proceda a emplazar el cartel indicador de nombre de calle en Entre Ríos en su intersección con la Avenida Leandro N. Alem, como así también eliminar las pinturas con que fueron vandalizadas las cartelerías de nombre de calle y sentido de circulación en dicha arteria a la altura del 0 al 100 y del 100 al 200.

ARTÍCULO 3°.- De forma.



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia



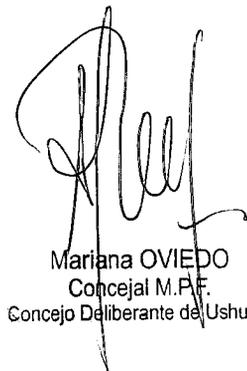
**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Movimiento Popular Fueguino
Concejal Mariana Oviedo

ANEXO



1 San Luis y Alem falta de espejo

2 Entre Rios y Alem



Mariana OVIEDO
Concejal M.P.F.
Concejo Deliberante de Ushuaia